

# DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Madrid, a martes, 1 de julio de 2025.

La sociedad GALIQUE 2011 SL, provista de NIF/CIF B86371796, y con domicilio a efecto de notificaciones en CALLE ALCALA, 414, Madrid (28027-Madrid), mail i.alarcon@galique.es y teléfono móvil 695250217, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Lavani Jewels con NIF/CIF B98882087, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 849,25€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES0700810145050004540267 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-07-01	849,25€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. GALIQUE 2011 SL  
Fdo. El Administrador/a**

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148  
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA